

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 10 de agosto de 2023. Pasa al despacho con solicitud de entrega de título judicial en favor de la demandante. Lo anterior para su conocimiento,



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 11 de agosto de 2023

En atención al informe secretarial que antecede, procedió el despacho a verificar en el Portal Web del Banco Agrario la existencia del título indicado por la parte actora en su memorial encontrando que en efecto existe un título pendiente de entrega.

Por lo anterior, se ordenará la entrega del título No. 400100008614248 por valor de \$400.000 a la parte actora **OMAR ALEJANDRO MACÍAS RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 19.146.722.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**,

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR el pago a la parte actora **OMAR ALEJANDRO MACÍAS RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 19.146.722, del título No. 400100008614248 por valor de \$400.000.

SEGUNDO: Surtido el trámite de autorización **REGRESAR** al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**
La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.055 de Fecha 14 de agosto de 2023

Secretaria